

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 895 /

RETIRO, 20 MAR. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Roberto Luis Osvaldo León de la Barra Urrutia	5.205.022-7	\$110.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los exámenes médicos realizados.	Cuenta RUT: 5205022
Roxana Angélica Aguilera Liberona	16.770.136-1	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de servicios básicos	Cuenta RUT: 16770136
Ana Luisa Valenzuela Mattamala	5.523.632-1	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso en salud.	Cuenta RUT: 5523632
Edmundo Nolberto Armingol Ramírez	4.660.578-0	\$35.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en receta médica.	Cuenta RUT: 4660578
Luis Osvaldo Agurto González	10.935.606-9	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los exámenes médicos realizados.	Cuenta RUT: 10935606
Felipe Javier Vallejos Pérez	18.878.365-1	\$65.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos médicos de su hijo.	Cuenta RUT: 18878365
Ana María López Alarcón	10.833.864-4	\$24.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos.	Cuenta RUT: 10833864
Mariella Fanny Olave Mol	9.740.294-9	\$120.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse tratamiento dental.	Cuenta RUT: 9740294
Juan de Dios Norambuena Villagra.	8.197.025-4	\$120.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda fúnebre de su conyugue doña Elcira Hernández Venegas.	Cuenta RUT: 8197025

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$624.000- (seiscientos veinticuatro mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO

YANARA YAÑEZ VALLEJOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

- YYV/BFA/EBF/CPF/JCH/xgs.
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



Handwritten text, possibly a signature or date, in blue ink.

OFFICIAL BE-AMPRO
CIBERWALLS